

El Rol de lo Institucional en la Experiencia de Escucha de la Tortura de Profesionales de la Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura

The Role of the Institutional in the Torture Listening Experience of Professionals of the National Commission on Political Imprisonment and Torture

Germán Morales y Rodrigo C. Rojas
Pontificia Universidad Católica de Chile

Este trabajo surge de una investigación cualitativa más amplia, centrada en los procesos de elaboración del impacto socio-biográfico de la escucha de la tortura en profesionales de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura realizada en Chile entre 2003 y 2004. Se produjeron relatos de vida con 19 profesionales que trabajaron en esta Comisión, seleccionados por medio de un muestreo intencionado, guiado teóricamente. El análisis de los datos se realizó siguiendo el modelo de la *grounded theory*. Los resultados muestran cómo los profesionales, en función de sus biografías institucionales y las dinámicas grupales que se generan entre ellos en el contexto de institucionalidad de la Comisión, se apropian subjetivamente y adaptan el rol prescrito por la institución. Además, se muestra que los profesionales sienten orgullo por el rol desempeñado en la Comisión, a la vez que se muestran críticos frente a las medidas de reparación que emanan de esta. Se discute cómo la posición de “escucha del Estado” sitúa a los profesionales metafóricamente en las ambivalencias de la sociedad chilena respecto de la escucha de la tortura.

Palabras clave: tortura, procesos de elaboración, subjetividad, relatos de vida, ambivalencia

This study derives from a broader qualitative research focused on elaborative processes associated with the socio-biographical impact of torture listening on professionals of the National Commission on Political Imprisonment and Torture held in Chile between 2003 and 2004. The research produced the life stories of 19 professionals who worked in this Commission, selected with purposive theoretical sampling. The data analysis was performed according to the grounded theory model. The results show how these professionals, through their institutional biographies and the group dynamics that emerged in the institutional context of the Commission, subjectively appropriated and adapted the role prescribed by the institution. Furthermore, it is shown that professionals are proud of their role in the Commission, but are also critical of reparation politics arising from it. The article then discusses how the position of “State listening” metaphorically situates professionals in the ambivalences of Chilean society with regard to torture listening.

Keywords: torture, elaborative processes, subjectivity, life stories, ambivalence

Desde que retornó la democracia en Chile, el Estado chileno ha desarrollado políticas de reparación de las violaciones de derechos humanos ocurridas durante la dictadura militar entre los años 1973-1990. Dichas políticas han tenido como objetivo establecer la verdad de lo sucedido y desarrollar modalidades de reparación hacia

Germán Morales y Rodrigo C. Rojas, Escuela de Psicología, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile.

Este artículo fue escrito en el marco del Proyecto FONDECYT N°1070855 “Del testimonio al relato de vida: procesos elaborativos en profesionales de la Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura”.

La correspondencia relativa a este artículo debe ser dirigida a Germán Morales, Escuela de Psicología, Pontificia Universidad Católica de Chile, Avda. Vicuña Mackenna 4860, Macul, Santiago, Chile. E-mail: gpmorale@uc.cl

las víctimas, lo que ha generado instituciones permanentes y transitorias del Estado (Cornejo, Morales, Kovalskys & Sharim, 2013).

Mientras la institución permanente es el recientemente creado Instituto Nacional de Derechos Humanos, las instituciones transitorias han sido diversas comisiones de verdad, cuyos informes han sido la base de las políticas de reparación. Entre ellas, la Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura (en adelante CNPPT) tuvo como misión recoger, sistematizar y calificar los testimonios de más de 35.000 personas que acudieron a declarar entre Noviembre de 2003 y Mayo del 2005. Diversos profesionales fueron mandatados por la CNPPT para realizar una tarea de carácter jurídico, consistente en establecer convicción y validez del daño infligido por agentes del Estado a quienes sufrieron privación de libertad y torturas por razones políticas en el período comprendido entre el 11 de Septiembre de 1973 y el 10 de Marzo de 1990 (CNPPT, 2004).

La investigación que reportamos forma parte de una investigación cualitativa centrada en identificar y describir el impacto que tuvo para los profesionales que trabajaron en la CNPPT la experiencia de escuchar testimonios de víctimas de prisión política y tortura (en adelante PPT; Cornejo et al., 2013; Cornejo, Rojas & Mendoza, 2009; Sharim, Kovalskys, Morales & Cornejo, 2011). En el presente artículo abordaremos, específicamente, cómo los procesos de elaboración de estos profesionales se inscriben en una dimensión institucional y las implicancias que se obtienen desde esta lectura analítica.

Al hablar de dimensión institucional, nos referimos a que la CNPPT constituyó una organización y una producción discursiva que generó un informe final. Este pretendía generar las bases para desarrollar las políticas de verdad y reparación del Estado en relación a los actos de PPT ocurridos durante 1973 y 1990, a los que, por primera vez en 30 años, se les otorga reconocimiento oficial desde el Estado, sentando las bases para la articulación y tensión de las subjetividades de los chilenos en relación a esta temática.

Escuchar la Tortura: Traumatización Extrema, Trauma Psicosocial y Trauma Relacional

La CNPPT, sin duda, impactó a las personas que acudieron a declarar ante la Comisión y a sus familias (Riquelme & Cruz, 2005). Su creación y funcionamiento también impactó a la sociedad chilena en su conjunto (Cárdenas, Páez & Rimé, 2013).

Las personas que acudieron a declarar a la CNPPT debían completar una ficha respecto de diversos antecedentes y características de su experiencia de PPT. Luego, eran entrevistados por un profesional de la Comisión por alrededor de una hora, contando su experiencia y entregando antecedentes significativos.

La implementación de la CNPPT instauró un particular fenómeno: la figura de los profesionales encargados de recoger los testimonios de PPT, con los consecuentes desafíos profesionales y personales implicados en este trabajo (Sharim et al., 2011). Se trató de 50 a 60 profesionales —de distintas edades, profesiones, ámbitos de desempeño y trayectorias de vida— que, desde un posicionamiento particular en el marco de una comisión instaurada por el Estado, estuvieron en contacto directo con las historias de las víctimas, recibiendo antecedentes en la Región Metropolitana y en diferentes gobernaciones provinciales de todo el país.

Escuchar estos testimonios, sin dudas, significó una experiencia de gran impacto emocional para los profesionales. Este impacto puede comprenderse por el trauma asociado a la experiencia de PPT que, como veremos a continuación, no solo involucra a la víctima directa, sino que puede entenderse como un proceso relacional y colectivo.

El concepto de *traumatización extrema*, surgido desde los trabajos de Bruno Bettelheim (1979/1981), reconoce la especificidad social de las situaciones traumáticas producidas en

el marco de la represión política. En circunstancias donde un Estado organiza una política para destruir la identidad y sistema de valores y creencias de un grupo de la sociedad (en función de su pertenencia política, étnica y/o religiosa), el trauma implica un proceso que se caracteriza por su intensidad y por la incapacidad de los sujetos y la sociedad de responder adecuadamente ante la violencia, cuyas perturbaciones y efectos patógenos se sitúan en la organización psíquica y en lo social (Becker, Castillo, Gómez, Kovalskys & Lira, 1990; Lira & Castillo, 1991).

El trauma relacional es una conceptualización complementaria, cuyos orígenes podríamos asociarlos a Ferenczi (1932/1997), quien plantea que para que la conmoción experimentada por un sujeto tenga un efecto desorganizador, y por tanto traumático, debe existir una falla en la respuesta del medio al reconocimiento de dicha conmoción psíquica y los efectos posteriores. Buscando aplicar dicha conceptualización a las consecuencias de la guerra y las violaciones de derechos humanos, Benjamin (1995/1997, 2007, Mayo) plantea la relevancia del rol de un tercero en el conflicto, cuya función reparadora es fundamental, en tanto reconoce y contiene. Ambos autores acentúan que, más allá del carácter doloroso de la situación vivida, el carácter traumático de la experiencia aparece ante la ausencia de respuesta de un tercero (persona, grupo social, institución) a esta experiencia. Podemos comprender, entonces, que situaciones de violencia política subsuman a la sociedad en su conjunto y, por tanto, la demandan como a este tercero que contiene y regula, pudiendo, a través de sus instituciones, adquirir un rol de reparación del trauma.

La noción de *trauma psicosocial*, desarrollada por Ignacio Martín-Baró (1989), apunta justamente a ampliar la concepción del trauma hacia la sociedad en su conjunto, pues entiende la situación de tortura como una relación traumatizante entre el Estado o agentes del Estado y las personas que fueron sometidas a esta práctica producto de su filiación política o la presunción de aquella. No obstante la situación de los sujetos sometidos a tortura, el énfasis se sitúa en la sociedad que resulta impactada por la violencia política: la sociedad se traumatiza en tanto sus relaciones sociales se encuentran perturbadas, lo que se expresa en procesos psicosociales cruzados por la deshumanización. Ello da lugar a fenómenos como la desconfianza, la rigidez, el escepticismo y la violencia como forma de resolución de conflictos, que tienden a construir la lógica de una sociedad de enemigos (Barreto & Borja, 2007; Morales, 1997).

Una arista diferente y menos explorada es la referida al trauma que pueden sufrir los que realizan el trabajo reparatorio de la violencia, buscando dar cuenta de procesos de desgaste en equipos y profesionales que trabajan en temáticas ligadas a la violencia. Se alude al respecto a los conceptos de *burnout* (Freudenberger, 1974), traumatización vicaria (McCann & Perlman, 1990) y riesgos de equipo (Morales & Lira, 1997; Morales, Pérez & Menares, 2003). Todos estos conceptos no solo aluden a la sobrecarga emocional y consecuente desgaste debido a la eventual identificación con las víctimas y/o dinámicas disfuncionales de los equipos, sino al rol de la institución en contener, reconocer y validar el ejercicio reparador. En ello lo trasfereencial ocupa un lugar central. Siguiendo a Pichon-Rivière (1985a), entendemos la transferencia como un

proceso de adjudicación de roles inscriptos en el mundo interno de cada sujeto (...) Podemos inferir entonces la presencia de situaciones transferenciales en todo tipo de interacción que, precisamente por ser interacción, resulta una situación que implica aprendizaje de la realidad. (p. 193)

La transferencia se expande a todo vínculo —incluso de tipo institucional—, lo que promueve la constante restructuración de dichos vínculos en situaciones nuevas, en las que los sujetos ponen en juego toda la historia de sus vínculos previos. Parte del fenómeno transferencial corresponde a la propia transferencia que realiza el profesional ante la transferencia de quien atiende, fenómeno que ha sido denominado *contratransferencia* (Heimann, 1950). Pontalis (1968, citado en Manero Brito, 1990) fue quien complejizó

este fenómeno, al indagar en la contratransferencia institucional, entendiendo que esta no puede ser restringida a la respuesta del terapeuta ante la posición transferencial del paciente, sino que es una respuesta a la posición del paciente, a su posición en la jerarquía y la ideología hospitalaria e incluso a la comunidad cultural en la cual se inserta. Desarrollos posteriores sentaron las bases del análisis institucional (Lourau, 1970/1988), proponiendo el concepto de *implicación institucional* para denominar al “conjunto de relaciones, conscientes o no, que existen entre el actor y el sistema institucional” (p. 270). Así, el fenómeno de la implicación institucional apela a los roles ejercidos y los códigos culturales que cruzan la relación de ayuda (Manero Brito, 1990).

Existe evidencia de que se producen dinámicas similares en el caso de grupos terapéuticos de personas que sufrieron la tortura y profesionales que escucharon testimonios de la misma (Morales & Cornejo, 2013). Por ello, podemos pensar que en la situación de escucha de la CNPPT existen las condiciones para la expresión de procesos transferenciales entre los profesionales y los declarantes, así como entre los mismos profesionales, en el contexto de la institución que forman parte y de la sociedad en la que se inserta esta institución. Ello nos remite a considerar el contexto institucional y el lugar relevante que este ocupa en los procesos de elaboración de la escucha de la tortura.

Lo Institucional en la CNPPT: Biografía Institucional y Esquemas Conceptuales Referenciales Operativos Grupales

Para Kaës et al. (1989) lo institucional nos precede, en el sentido de que “la institución es el conjunto de formas y estructuras sociales instituidas por la ley y la costumbre: regula nuestras relaciones, nos preexiste y se impone a nosotros; se inscribe en la permanencia” (p. 22). La CNPPT surge de la institución del Estado, que podríamos asociar a lo permanente. Se constituye como organización factual del Estado —siguiendo a Kaës et al. (1989)—, apelando a una función psíquica que moviliza representaciones e identificaciones en quienes la componen y en quienes son interpelados por ella. Para cumplir sus objetivos, la CNPPT contó con un sistema de roles, funciones y procedimientos administrativos. Si bien la noción de *rol* puede delimitarse a una definición de cargo y funciones, implica también nociones identitarias: la identificación con el rol laboral o profesional es uno de los componentes de la construcción subjetiva de la identidad, en interrelación con otros elementos de la trayectoria individual, familiar y social (Mead, 1934/1968). De acuerdo a Pichon-Rivière (1985a), el rol “es un modelo organizado de conducta, relativo a una cierta posición del individuo en una red de interacciones ligada a expectativas propias y de los otros” (p. 126). A su vez, el rol está asociado a la responsabilidad, que también es un cruce de elementos que apelan a los profesionales desde los cargos y funciones prescritos desde la Comisión, y los involucra como ciudadanos. Se trata, entonces, de escuchar según las prescripciones institucionales de lo que se debe y no se debe hacer (funciones), pero también según las interpelaciones personales de lo que se considera ético hacer (emanadas desde la historia personal y la posición como ciudadano), expectativas que no siempre coinciden.

Esto último cobra especial sentido al considerar que la CNPPT fue una organización inédita en la historia chilena, por la temática que abordó y por su propuesta de realizar una articulación del pasado y del futuro del país (“no hay mañana sin ayer”), que interpeló a todos los chilenos en su dimensión de sujetos sociales: su producción discursiva tuvo posibilidades de instituir un discurso social en relación a la PPT en el país. Con el reconocimiento oficial desde el Estado sobre estos actos, podría producirse un nuevo contexto para la articulación de las subjetividades de los chilenos en relación a esta temática. Y si así fuera, ¿cuáles son los referentes y dinámicas institucionales que permiten esta nueva articulación de las subjetividades? ¿cómo resuelven esta articulación, en particular los profesionales funcionarios y portadores/productores del discurso social en relación a la PPT, en el contexto de la institución de la que forman parte?

Este análisis exige reconocer dos dimensiones puestas en juego en lo institucional: una referida al lugar de la persona en la institución y una orientada a lo grupal en lo institucional. Pichon-Rivière (1985a) propone que los grupos y las instituciones pueden comprenderse como una

articulación de dos niveles (...) lo vertical, relacionado con lo histórico, lo individual de cada sujeto, que le permite la asunción de determinados roles adjudicados por los otros integrantes del grupo, lo horizontal es lo compartido por el grupo, el común denominador que los unifica. (p. 195)

Ambos niveles están atravesados por niveles simbólicos que remiten al ámbito social más amplio en el que se adscribe la institución.

Para comprender el nivel vertical hemos acuñado el concepto de *biografía institucional*, que alude a la impronta que ha dejado en los profesionales el tránsito por las diversas instituciones sociales en las que han participado, en especial aquellas vinculadas con el ejercicio de su profesión. La biografía institucional toma como fundamento la noción de *trayectoria* (Bertaux, 1997/2005; de Gaulejac, 1999; Piña, 1988) para describir el devenir de un sujeto a través de una historia político-social, trayectoria que, a su vez, ofrece una serie de pistas para comprender problemas colectivos relevantes. La biografía institucional pone de relieve la importancia de las instituciones sociales en la construcción de las subjetividades individuales (Arfuch, 2002). Tal como reconoce Alliaud (2000, 2004), a través del tránsito institucional se interiorizan modelos, se adquieren saberes, reglas de acción y pautas de comportamiento y se forman creencias, supuestos y valores. Jacinto y Millenaar (2009) destacan el doble proceso que las instituciones confieren al sujeto. Por un lado, la institución socializa al individuo, le imprime un *habitus* y una identidad conforme a los requisitos de la vida social (accionando directamente sobre conductas, sentimientos, valores y representaciones de los sujetos). Por otra parte, las instituciones constituyen espacios de subjetivación, pues impelen al sujeto a constituirse biográfica e institucionalmente (Bleger, 1985). Ante ello, concluyen que

desde una perspectiva centrada en las trayectorias biográficas, las instituciones conforman los soportes organizadores de los tiempos y dinámicas de los recorridos biográficos, al mismo tiempo en que se constituyen en recursos que permiten orientar las estrategias y decisiones en juego en esas trayectorias. (Jacinto & Millenaar, 2009, p. 74)

Si nos situamos ahora desde la perspectiva en la que Pichon-Rivière (1985a) denomina lo horizontal, la institucionalidad puede comprenderse como una suerte de engranaje o ensamblaje grupal que sostiene modalidades vinculares. Ello se expresa en esquemas conceptuales referenciales operativos grupales (ECROG), que pueden ser definidos como un patrón vincular que alberga la propuesta de vínculo institucional ofrecida a quienes se integran a un grupo (Pichon-Rivière, 1985b). Se trata de dar cuenta de los diversos vínculos y discursos sociales que conforman a individuos y grupos, de los cuales estos son portadores y a la vez productores, al constituir una subjetividad grupal que hemos denominado *ECROG institucional*.

Desde la idea de que se constituye una subjetividad grupal anclada en la institución CNPPT/Estado, los *sujetos de estudio* solo existen en el marco de la organización que los sostiene. Por ello, al solicitarles a los profesionales sus relatos, se les pedía que elaboraran aquella posición que asumieron como profesionales de la Comisión, es decir, como *escuchas del Estado*. No obstante, la situación de investigación introduce una nueva institucionalidad para los profesionales: los escuchas se constituyen ahora en *narradores* que elaboran un relato frente al “mundo académico” que, de alguna manera, representa la posibilidad de hablar a la sociedad chilena.

Método

Este trabajo forma parte de una investigación más amplia (Cornejo et al., 2013), cuyo objetivo “fue conocer y comprender el impacto que los profesionales participantes en la CNPPT señalaron haber vivido a partir de esta experiencia” (p. 274).

Realizamos esta investigación con un enfoque biográfico (Cornejo, 2006; Cornejo et al., 2013; Legrand, 1993), el cual propone una relación articulada entre lo singular y lo social, valoriza la subjetividad como fuente de conocimiento científico, entrega una propuesta compleja acerca de la relación de los individuos con su historia —historia personal, familiar y social— y permite entender la narración como una expresión y construcción de la identidad.

Participantes

Elaboramos la base muestral a partir del contacto con el equipo de profesionales a cargo de la atención de público de la CNPPT. Para seleccionar a los participantes utilizamos un muestreo intencionado (Flick, 1998/2004), guiado teóricamente (Glaser & Strauss, 1967).

Contamos con la participación de 19 profesionales de la CNPPT, de diversas profesiones (abogados, psicólogos, asistentes sociales y sociólogos). Sus edades fluctuaban entre los 20 y 60 años. Todos los participantes pertenecían a sectores socioeconómicos medios. Trece profesionales habían trabajado en la recepción de testimonios: nueve en Santiago, dos en la zona norte y dos en la zona sur del país. Seis de los participantes no habían recibido testimonios presencialmente, sino que se habían ocupado del procesamiento de la información, la elaboración de las bases de datos y de contribuir al proceso de calificación de los testimonios que realizaban los comisionados, cuya función era evaluar si el testimonio presentado permitía formarse la convicción de que se trataba de una víctima de PPT.

Instrumento

Logramos la producción de datos mediante relatos de vida, realizados entre Junio de 2006 y Septiembre de 2007. Estos relatos fueron producidos en tres encuentros con cada participante, con una duración promedio de una hora y media cada uno. Los intervalos entre cada encuentro oscilaron entre 13 días y dos meses, con un promedio de un mes. Los relatos de vida fueron grabados en su totalidad y entre cada encuentro entregamos al participante una transcripción de su relato, de manera que pudiera leerla y volver sobre ella en el encuentro siguiente. Los relatos fueron recogidos por psicólogos clínicos (cinco mujeres y dos hombres) con formación teórica y capacitación en el enfoque biográfico. La consigna inicial de los relatos fue abierta: “*Cuéntame la historia de tu participación en la CNPPT*”, para permitir una narración construida espontáneamente por el propio participante.

Procedimiento

Al iniciar el primer encuentro, dimos lectura ante todos los participantes a un consentimiento informado, el que estipulaba su adhesión libre y sin presión de ningún tipo a participar en la investigación. Se le dio, además, garantías de confidencialidad, anonimato y el derecho a suspender en cualquier momento su participación en el estudio. En caso de que los participantes lo requirieran, se les dio la posibilidad de derivación para una ayuda psicológica. Luego de la firma del consentimiento, dimos inicio a la grabación de los relatos.

Ante la necesidad de contar con instancias de triangulación en estudios de tipo cualitativo (Flick, 1998/2004), constituimos un *dispositivo de inter-análisis* (Cornejo, Mendoza & Rojas, 2008), el que consistió en que cada investigador fue acompañado por otro integrante del equipo de investigación, apoyando la producción y análisis de los relatos.

Análisis de la Información

Para analizar los resultados utilizamos dos lógicas articuladas entre sí. La primera lógica fue *singular*, orientada a reconstruir la historia de cada participante a partir de los relatos recogidos. Estas historias reconstruidas permiten comprender la biografía, cruzada por elementos personales, familiares y sociales (Cornejo, 2006), que da un sentido particular a la experiencia de participación en dicha Comisión.

La segunda lógica fue *transversal*, la que construimos en base a la emergencia de tres ejes analíticos temáticos, a partir de los cuales volvimos a analizar las historias reconstruidas orientados en lo fundamental por el modelo de la *grounded theory* (Glaser & Strauss, 1967; Strauss & Corbin, 1990), que establece un acercamiento sistemático a los datos, articulando un trabajo empírico con uno teórico. Estos ejes corresponden a las dimensiones emocional, biográfico-narrativa e institucional de los procesos de elaboración, siendo este último el que analizamos a continuación.

Resultados

Los Roles Asumidos

En relación a la institución, fueron factores comunes entre los participantes la *legitimidad de su participación* en la CNPPT, fundamentada en historias institucionales previas (familia, trabajo en derechos humanos o postura en relación a los derechos humanos en subgrupos socioculturales o políticos), y el *orgullo* por ser parte de la institución.

Al describir el rol prescrito que desempeñaron en la Comisión, observamos que en general los profesionales —tanto quienes recibieron testimonios como quienes no lo hicieron— *amplían el ámbito de sus funciones apelando a funciones organizacionales*, tales como contralor, organizador, responsable, monitor, planificador. También observamos que dicha ampliación de funciones es significativa, además, como *supliendo carencias organizativas*. En el relato de los profesionales es posible interpretar un déficit de la Comisión en relación a ciertas tareas logísticas que permitieran brindar una mejor atención y seguimiento a los “casos” de las víctimas. Durante la práctica, los profesionales ejecutaban acciones, tales como organizar la llegada de los declarantes en una sala de espera, realizar seguimiento de la documentación que proporcionaban los declarantes o contener a compañeros que se mostraran más impactados emocionalmente, todo ello a partir de una valoración de su propia experticia profesional y laboral.

Entre quienes no recibieron testimonios, observamos una valoración de las funciones institucionales en relación con *aspectos socio-históricos más amplios* (comisión como instancia social, política, parte de la historia del país). Quienes recibieron testimonios de víctimas de PPT sitúan en este vínculo la apelación histórica: el contacto con las víctimas de PPT es el contacto/reencuentro con la historia del país.

En relación con el rol asumido como *compromiso* que los profesionales manifiestan al desarrollar su tarea, observamos que quienes recibieron testimonios hablan de un *compromiso emocional con las víctimas de PPT*:

Porque era una patita de la reparación... el primer paso, entonces, yo quería que también fuera una buena entrevista, o sea, quería que fueran cuidados y que estuvieran bien. (Alicia, B, 73-77)¹

Quienes se desempeñaron en funciones sin contacto directo con víctimas de PPT, en tanto, hablan de un *compromiso institucional con la historia del país*:

Entonces tengo eso guardado en mi casa, todo en un carpetita, pensando que yo el día de mañana le voy a enseñar a algunos jóvenes, como te digo, abogados, en que consistió todo este proceso histórico

¹ Las referencias entre paréntesis corresponden al seudónimo del profesional, el número de encuentro (A, B, C) y el párrafo desde donde extrajimos la cita de su relato.

(...) entonces, yo sé que algún día, cuando sea más viejo, voy a tener que explicar en qué consistió todo.
(Andrés, A, 144)

Puede pensarse que la experiencia de quienes recibieron testimonios directamente de las víctimas de PPT se sitúa en un plano transferencial, pues tienden a la identificación con los declarantes, mientras que la experiencia de quienes no se relacionaron directamente con las víctimas se sitúa en el plano de la responsabilidad, dada la mayor distancia del testimonio.

Respecto del rol asumido, observamos que los profesionales comparten un sentimiento común de *legitimidad del rol* que describen haber desempeñado en la Comisión. Se apela no solo a esta, sino que se tiene una percepción de buen desempeño.

Pero mientras su propio trabajo los enorgullece (atención a las víctimas, documentación para el informe que debían elaborar), las implicancias en políticas públicas (medidas de reparación) que tiene la Comisión los defrauda:

Quedé con amargura al escuchar las medidas de reparación... sentí que fue un fraude en realidad... a momentos perdí sentido lo que habíamos hecho. (Facundo, A, 27)

En el discurso de los profesionales existe una ambivalencia entre dos imágenes del Estado (Estado-Comisión y Estado-medidas de reparación), que evoca la oscilación entre el Estado-reparador y el Estado-agresor que ellos perciben que representa para las víctimas, cuya imagen se han formado a través de sus propias historias personales. Esta identificación con un Estado disociado parece entramarse en dinámicas transferenciales entre profesionales y víctimas, que cobra sentido en la biografía institucional que portan los profesionales.

Los Referentes Familiares e Institucionales

La experiencia previa ligada al trabajo en derechos humanos y la historia familiar en relación al tema tienden a favorecer procesos diferentes en los profesionales. Por ejemplo, la experiencia personal de haber sido víctima tiende a primar por sobre su historia de trabajo en derechos humanos. Pasan a un primer plano los procesos emocionales que viven al participar en la Comisión, mediados por sentimientos depresivos, culposos y rabiosos asociados al apoyo de las víctimas de PPT como un grupo de pares. Así, aparecen significados asociados a la recuperación/reivindicación/reparación de la propia historia traumática, haciéndose presentes procesos de identificación, buscando el reencuentro y la fraternidad, atenuando los límites entre ellos, como funcionarios del Estado, y las víctimas, como objeto de las políticas estatales:

Lo que para mí había significado escuchar a alguien e introducir algo que no es mío, que es juzgar si está diciendo la verdad o no (...) no era sano hacer eso. Con esa sensación quedé, como que yo no estaba preparada profesionalmente (...) Una culpa, que para mí fue una roca arriba de mí, de haber calificado a alguien que no merecía o no haber dejado a alguien que merecía (Carola, B, 5-7, 483)

En familiares de víctimas no tan cercanas, así como en militantes de partidos políticos y trabajadores en derechos humanos, se alude a referentes colectivos que están menos presentes en el resto de los narradores. Estos profesionales mencionan como referente la institucionalidad o colectivos sociales más amplios, distinguiendo nociones de responsabilidad generacional y ciudadana. Cuando se apela a lo generacional, se asocia al traspaso o relevo de la tarea de reparación.

Tanto en familiares directos de víctimas como en profesionales pertenecientes a familias de la derecha política, los referentes colectivos son escasos, de modo que parecen primar procesos centrados en la historia propia, disímiles entre ambos grupos: en los profesionales cuyas familias o entornos son de derecha trabajar en la CNPPT tiene un sentido de sumarse a (ser testigos de) la historia del país. Construyen retrospectivamente una postura propia en relación a su entorno de origen, dando lugar a tensiones y diálogos respecto de su entorno, que terminan de elaborarse al trabajar en la CNPPT.

La Grupalidad en la CNPPT

El rol de grupo de pares de la institución CNPPT es muy relevante en términos de contar con una escucha empática, ya que la experiencia de la Comisión necesita ser compartida y así favorecer que sea elaborada.

Las referencias a lo grupal, al *nosotros*, están presentes explícitamente en la mayoría de los profesionales que trabajaron en la Región Metropolitana, en el denominado *equipo central*. En los profesionales que trabajaron en regiones la apelación al nosotros se hace desde la carencia de tal, en el sentido de la ausencia de un sostén colectivo. Por lo mismo, se hace referencia a términos como soledad y orfandad para describir ese nosotros añorado. Es llamativo que en el equipo central haya descripciones de continuidad del vínculo entre pares, pero estas tendieron a ser expresadas fuera del marco de los relatos.

Lo generacional es un diferenciador de la experiencia de continuidad de la escucha de la tortura. Así, los profesionales más jóvenes entran en conflicto en la interacción de mundos diferentes, su historia familiar y las historias de quienes escuchan, existiendo tensiones para compartir la experiencia de la CNPPT en el ámbito familiar propio. Ello deriva en la sensación de dificultad de dar continuidad al hablar de la tortura, resultando de difícil expresión, incluso con pares fuera del grupo de la institución, tendiendo a encapsular dicha experiencia.

En generaciones mayores las historias familiares son significadas como más continuas y homogéneas, concurriendo subcultura y/o tradiciones políticas de izquierda, y existiendo la noción de legado, de responsabilidad histórica. Ello exige mayor apoyo simbólico del entorno a su labor. De alguna manera, están realizando una labor que no solo les pertenece a ellos, sino a un mandato colectivo reparatorio, que remite a su historia política previa a la participación en la CNPPT.

Todos los profesionales parecen motivados con su trabajo en la CNPPT, aunque hay diferencias relevantes en cómo llegaron a trabajar en ella. Los más jóvenes tienden a hacer imperativo justificar su rol en la CNPPT, de un modo retrospectivo:

Con la poca posibilidad que nuestra generación tenía, ese aporte era gigante al lado de lo que podía no haber hecho. Entonces que bueno que yo tuve sí la posibilidad de cumplir un rol histórico (...) los más jóvenes nos sentimos súper orgullosos y como, bueno aparte medios sorprendidos, pero con una sensación como de responsabilidad de misión (...) era una cosa bien fraterna como de compañeros haciendo algo por la patria. (Diana, B, 40-42)

En profesionales de generaciones mayores, los referentes son sus propias experiencias personales durante la dictadura y su labor en relación al trabajo en derechos humanos. Hay en ellos una noción de recuperación de la continuidad histórica biográfica y política.

Como grupo de pares se visualiza una connotación histórica y política que se expresa en la noción de *orgullo*. En generaciones mayores los profesionales parecen haber sentido un reconocimiento de sus trayectorias de trabajo en instituciones de defensa de derechos humanos por el hecho de *haber prestado servicio en la Comisión*. Este mismo bagaje previo los hace ser capaces de establecer juicios críticos en relación al funcionamiento técnico de la CNPPT, que visualizan como una estación significativa y coherente con sus biografías institucionales. En el caso de los profesionales más jóvenes, en cambio, el orgullo se manifiesta con una mayor identificación con la institución, se trata de *haber pertenecido a la CNPPT*. Los jóvenes tienden a sentirse privilegiados por esta convocatoria, que les permite situarse en una institución de relevancia histórica y que los deja con un sello para el futuro:

Yo sabía que era importante, pero después caché [me di cuenta] que esto era histórico, o sea, histórico para la sociedad, histórico para el país, para el mundo, pero sobre todo para mí. (Alicia, A, 42)

En ellos los juicios críticos están referidos mayormente a la falta de instancias de contención para procesar el impacto emocional que conllevó trabajar en la CNPPT.

De manera predominante y bastante homogénea todos los profesionales se conmueven, empatizan y se identifican con los declarantes, tratando de contenerlos y apoyarlos. Tienen la noción de un rol histórico que anclan en distintos lugares sociales y temporales. No obstante, quienes no recogieron testimonios tienen diferencias con quienes sí lo hicieron, ubicándose en un rol subsidiario y tributario al de los entrevistadores, valorando su quehacer en tanto soporte de los mismos.

Discusión

El mandato de escucha de relatos de PPT implicó para los profesionales que trabajaron en la CNPPT una apelación a configurar una posición propia en la comprensión de este rol. Este desafío surge, principalmente, por lo inédito de esta instancia en el país: por primera vez la CNPPT instala la veracidad de la PPT durante la dictadura y, por tanto, oficializa su escucha. Además, cada profesional realiza una apropiación subjetiva de sus funciones, desde sus propias biografías institucionales, y en función de un ECROG institucional que instituye posiciones sociales.

Respecto del rol asumido por los profesionales, predomina la identificación con el sufrimiento y sensación de impunidad de las víctimas de PPT, con las cuales surge un vínculo íntimo, rotulado como *apoyo*, que favorece la percepción de contención emocional de las víctimas de PPT. En menor medida, se observa distanciamiento emocional, rotulado de *profesional*, exacerbando la estrictez de la noción pericial del rol, y que podemos comprender como una defensa frente al impacto emocional del relato de la tortura. Para los profesionales predomina la idea de que resulta difícil circunscribirse al rol prescrito, por el deseo de reparación que se tendió a vivir como un imperativo histórico y ético, buscando salir de la vivencia encapsuladora y continuar la *cadena de la escucha* (Cornejo et al., 2013).

Respecto de la biografía institucional, en los profesionales predomina un proceso de búsqueda de integración y continuidad retrospectiva o prospectiva, en el sentido de articular las historias familiares con el rol cumplido y la tarea de reparación de la CNPPT, ya sea para dar cuenta de una continuidad o una diferenciación del origen. Este es un proceso atravesado por tensiones, en el que la acogida empática del grupo de pares de la CNPPT juega un rol relevante.

Resultó insoslayable para los profesionales identificar la posición de su entorno familiar frente al golpe militar, construir la propia y la necesidad de ligarse a la historia. Llama la atención que esta ligazón histórica lleva a los profesionales a la *nostalgia propia o prestada*, así como al desarrollo de compromisos post CNPPT vinculados al tema de los derechos humanos o al alejamiento de la participación ciudadana desde una óptica más escéptica.

Al parecer, para cumplir la consigna de la investigación de *contar la historia de participación en la Comisión*, fue imprescindible hacer una historia personal de la biografía institucional, que legitime el lugar ocupado como escucha del Estado (Cornejo, Brackelaire & Mendoza, 2009), que favorezca la continuidad de la cadena de la escucha (Cornejo et al., 2013). Hablamos de escucha del Estado en tanto el rol prescrito implicó que los profesionales actuaron mandatados por el Estado, confiriendo ciudadanía a las víctimas de PPT. Al mismo tiempo, nos referimos a cadena de la escucha en un doble sentido, tanto porque la posibilidad de ser escuchado se constituye como una continuidad comunicativa, como porque esa escucha deja encadenado a dicho relato.

En relación al ECROG institucional, lo grupal se articula desde la óptica de un sello especial, marcado por un patrón vincular empático y respetuoso con los que testificaron. En este surgen tensiones transferenciales con los propios referentes y un orgullo justiciero, con ribetes de frustración, pues la CNPPT no tiene efectos sobre la

justicia. El rol contenedor del grupo de profesionales permitió sostener la escucha, pero dicha contención mutua y la fraternidad que se dio entre los participantes quedaron aparentemente instaladas y demarcadas en un ámbito privado. Lo público, por otro lado, marca sus ámbitos de responsabilidad, en términos de la definición de su inserción cívica, apelando a responsabilidades generacionales (transmisión y mantención de discursos sociales), regionales (defensa de identidades e historias locales) y políticas (validación del discurso producido en la CNPPT en los sectores sociales representados).

Respecto del mandato institucional, se desarrolla en los profesionales una noción de legitimidad y responsabilidad histórica que promueve la identidad ciudadana y revela la frustración por la insuficiente reparación de los actos de PPT. Ello se liga a la tendencia a identificarse simétricamente con los testigos, percibiendo a la CNPPT como una instancia insuficientemente protectora de dicha identificación, lo que se traduce en una ambivalencia de la escucha de la tortura (Morales & Cornejo, 2013). Así, las vivencias de frustración al cierre de la labor de la CNPPT y la publicación del Informe correspondiente parecieran asociarse a la dificultad de los profesionales de asumir la violencia, horror y crueldad escuchados, cuando se vislumbra como irreparable, y se vivencia la interrupción de la cadena de la escucha y el riesgo posible de encapsular esta experiencia.

Como corolario de este proceso, pareciera generarse en los profesionales la ambivalencia de instituir una ley que no es tal, lo que ubica la escucha de ellos en un lugar ambivalente.

En las historias reconstruidas por los profesionales aparecen los límites institucionales difusos. Así, no se distingue o se oscila en igualar a Estado-dictadura, Estado-gobierno y Estado-CNPPT. En este sentido, el Estado aparece como una suerte de elemento omnipresente que oprime, castiga y coarta. Ello es coincidente con lo planteado por Loveman y Lira (2000), en el sentido de que la acción ordenadora y uniformadora del Estado chileno surge desde un polo autoritario instaurado en la sociedad chilena en los albores de nuestra historia. Por ello, la interrogante mayor acerca de ¿qué es el Estado? no es menor y, como su consecuencia obvia, ¿qué significa ser escucha del Estado chileno? y la propuesta de ciudadanía que conlleva que permite aproximarse a la pregunta acerca de ¿qué ocurre cuando se rompe la cadena de la escucha de ese Estado? Estas preguntas muestran una de las limitaciones de este estudio, cual es, que permite solo aproximarse a esta pregunta. Para responderla plenamente se requeriría un estudio cuyos participantes fueran ciudadanos no investidos de escuchas del Estado, sino ciudadanos comunes plenamente interpelados por ese Estado.

Los profesionales tienden a asumir su escucha desde lo individual, en el sentido de que es a través de la relación diádica con las víctimas, con ribetes íntimos, que ellos ocupan el lugar de la validación y reparación. Sin embargo, este lugar se muestra desvinculado de lo social y reducido a un diálogo privado que, al mismo tiempo, es público. Entonces surge desde los profesionales la pregunta de si ¿es posible la elaboración colectiva? o si ¿es posible la elaboración individual si no existe la colectiva? Estas preguntas, que exceden a este trabajo, delinean posibles rutas de investigación que permitirían avanzar más en la comprensión social.

En los profesionales lo colectivo surge desde lo emocional, tributario del impacto del testimonio recogido, aludiendo a la noción de *causa justa* a enarbolar por cada uno, del modo que quiera o pueda. De esa manera, se apela al rol que la CNPPT y el Informe elaborado puedan tener en la construcción de la memoria de la sociedad chilena, enfatizándose la justicia inconclusa. De allí surgen interrogantes acerca de la validez de la ley. La pregunta sobre la ley es muy relevante, pues surge como parte de un proceso de simbolización y regulación social. Si recordamos el viejo texto de Freud (1913/1980), *Tótem y Tabú*, la ley surge como símbolo desde la culpa y como un regulador de la rivalidad de los hermanos. Pensando esto desde lo metafórico, de algún modo el informe es *una ley no ley*, pues

nomina lo sancionable, reprochable y en contra de la ley, pero no existe la sanción del crimen. Quienes escuchan el crimen dan cuenta de la realidad del mismo, como un hecho punible e inaceptable, pero que termina siendo impune y aceptado en función de la “paz social”. Lo que ocurriría entonces, siguiendo esta lógica, es que los procesos de simbolización se merman, ya que no reflejan prácticas sociales, sino aspiraciones virtuales.

Estando a 40 años del golpe militar y siguiendo esta línea, habría que pensar si el rol de los escuchas del Estado deviene en una interpelación a un abuso de memoria o un deber de memoria, al decir de Todorov (1995/2000) y Levi (1995/2006). Quizás algunos están interpelados desde el abuso y otros desde el deber. Será el lugar que nosotros mismos como investigadores ocupemos allí y no solo atribuir y/o responsabilizar a los sujetos/escuchas del Estado de un proceso social del que todos somos partícipes como ciudadanos, lo que aparece como una de las proyecciones más interesantes de esta línea de investigación.

Referencias

- Alliaud, A. (2000). La biografía escolar de los maestros. Una propuesta de abordaje. *Propuesta Educativa*, 23, 88-93.
- Alliaud, A. (2004). La experiencia escolar de maestros “inexpertos”. Biografías, trayectorias y práctica profesional. *Revista Iberoamericana de Educación, De los Lectores*, 34(3). Extraído de http://jardinbotanico.gov.ar/areas/educacion/cepa/alliaud_la_experiencia_escolar.pdf
- Arfuch, L. (2002). *El espacio biográfico: dilemas de la subjetividad contemporánea*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Barreto, I. & Borja, H. (2007). Violencia política: algunas consideraciones desde la psicología social. *Revista Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 3, 109-120.
- Becker, D., Castillo, M. I., Gómez, E., Kovalskys, J. & Lira, E. (1990). Psicopatología y proceso psicoterapéutico de situaciones políticas traumáticas. En I. Martín-Baró (Comp.), *Psicología social de la guerra: trauma y terapia* (3ª ed., pp. 46-48). San Salvador, El Salvador: UCA Editores.
- Benjamin, J. (1995/1997). *Sujetos iguales, objetos de amor: ensayos sobre el reconocimiento y la diferencia sexual* [J. Piatigorsky, Trad.; Título original: Like subjects, love objects: Essays on recognition and sexual difference]. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Benjamin, J. (2007, Mayo). *Daño mutuo y reconocimiento mutuo*. Conferencia dictada en los Coloquios de Investigación Doctoral, Escuela de Psicología, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile.
- Bertaux, D. (1997/2005). *Los relatos de vida. Perspectiva etnosociológica* [M. Moons, Trad.; Título original: Les récits de vie. Perspective ethnosociologique]. Barcelona, España: Edicions Bellaterra.
- Bettelheim, B. (1979/1981). *Sobrevivir: el holocausto una generación después* [J. Beltrán, Trad.; Título original: Surviving and other essays]. Barcelona, España: Crítica.
- Bleger, J. (1985). El grupo como institución y el grupo en las instituciones. En J. Bleger, *Temas de psicología (entrevista y grupos)* (3ª ed., pp. 9-43). Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión.
- Cárdenas, M., Páez, D. & Rimé, B. (2013). El impacto psicosocial de los procesos transicionales en Chile: evaluación de los efectos de las comisiones nacionales de “Verdad y Reconciliación” y “Prisión Política y Tortura”. *Revista de Psicología Social*, 28, 145-156. doi:10.1174/021347413806196717
- Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura (2004). *Informe de la Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura*. Santiago, Chile: Autor. Extraído de <http://www.bcn.cl/bibliodigital/dhisto/lfs/Informe.pdf>
- Cornejo, M. (2006). El enfoque biográfico: trayectorias, desarrollos teóricos y perspectivas. *Psykhe*, 15(1), 95-106. doi:10.4067/S0718-22282006000100008
- Cornejo, M., Brackelaire, J. L. & Mendoza, F. (2009). Des chaînes du silence à la chaîne de l'écoute [De las cadenas del silencio a la cadena de la escucha]. *Cahiers de Psychologie Clinique*, 32, 205-231. doi:10.3917/cpc.032.0203
- Cornejo, M., Mendoza, F. & Rojas, R. C. (2008). La investigación con relatos de vida: pistas y opciones del diseño metodológico. *Psykhe*, 17(1), 29-39. doi:10.4067/S0718-22282008000100004
- Cornejo, M., Morales, G., Kovalskys, J. & Sharim, D. (2013). La escucha de la tortura desde el Estado: la experiencia de los profesionales de la Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura en Chile. *Universitas Psychologica* 12, 271-284.
- Cornejo, M., Rojas, R. C. & Mendoza, F. (2009). From testimony to life story: The experience of the professionals in the Chilean National Commission on Political Imprisonment and Torture. *Peace and Conflict: Journal of Peace Psychology*, 15, 111-133. doi:10.1080/10781910802603450
- de Gaulejac, V. (1999). Historias de vida y sociología clínica. *Proposiciones*, 29, 89-102.
- Ferenci, S. (1932/1997). *Sin simpatía no hay curación: el diario clínico de 1932* [J. Dupont, Comp.; Título original: Ohne Sympathie keine Heilung: das Klinische Tagebuch von 1932]. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.

- Flick, U. (1998/2004). *Introducción a la investigación cualitativa* [T. del Amo, Trad.; Título original: An introduction to qualitative research]. Madrid, España: Morata.
- Freud, S. (1913/1980). Tótem y tabú. Algunas concordancias en la vida anímica de los salvajes y de los neuróticos. En S. Freud, *Obras completas. Tótem y tabú y otras obras. XIII* [J. L. Etcheverry, Trad.; Título original: Totem und Tabu. Einige Überinstimmungen im Seelenleben der Wilden und der Neurotiker]. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- Freudenberger, H. J. (1974). Staff burn-out. *Journal of Social Issues*, 30(1), 159-165. doi:10.1111/j.1540-4560.1974.tb00706.x
- Glaser, B. G. & Strauss, A. L. (1967). *The discovery of grounded theory: Strategies for qualitative research*. Chicago, IL: Aldine.
- Heimann, P. (1950). On counter-transference. *The International Journal of Psychoanalysis*, 31, 81-84.
- Jacinto, C. & Millenaar, V. (2009). Enfoques de programas para la inclusión laboral de los jóvenes pobres: lo institucional como soporte subjetivo. *Última Década*, 30, 67-92.
- Kaës, R., Bleger, J., Enriquez, E., Fornari, F., Fustier, P., Roussillon, R. & Vidal, J. P. (1989). *La institución y las instituciones: estudios psicoanalíticos*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Legrand, M. (1993). *L'approche biographique : Théorie, clinique* [El enfoque biográfico: teoría, clínica]. Paris, Francia: Hommes et Perspectives/Desclée de Brouwer.
- Levi, P. (1995/2006). *Deber de memoria* [O. Kulesz, Trad.; Título original: Le devoir de mémoire]. Buenos Aires, Argentina: Libros del Zorzal.
- Lira, E. & Castillo, M. I. (1991). *Psicología de la amenaza política y del miedo*. Santiago, Chile: Instituto Latinoamericano de Salud Mental y Derechos Humanos.
- Lourau, R. (1970/1988). *El análisis institucional* (2ª ed.) [N. F. Labruno, Trad.; Título original: L'analyse institutionnelle]. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- Loveman, B. & Lira, E. (2000). *Las ardientes cenizas del olvido: vía chilena de reconciliación política 1932-1994*. Santiago, Chile: LOM.
- Manero Brito, R. (1990). Introducción al análisis institucional. *Tramas: Subjetividad y Procesos Sociales*, 1, 121-157.
- Martín-Baró, I. (1989). La violencia política y la guerra como causa del trauma psicosocial en El Salvador. *Revista de Psicología de El Salvador*, 7(28), 123-141.
- McCann, I. L. & Pearlman, L. A. (1990). *Psychological trauma and the adult survivor: Theory, therapy, and transformation*. New York, NY: Brunner/Mazel.
- Mead, G. H. (1934/1968). *Espíritu, persona y sociedad* [F. Mazía, Trad.; Título original: Mind, self and society]. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Morales, G. (1997). Subjetividad, psicología social y problemas sociales. *Revista de Psicología Universidad de Chile*, 6(1), 27-34. doi:10.5354/0719-0581.1997.18653
- Morales, G. & Cornejo, M. (2013). Ambivalencias en la escucha de la tortura en Chile: implicancias clínicas y sociales. *Terapia Psicológica*, 31(2), 197-208.
- Morales, G. & Lira, E. (1997). Dinámicas de riesgo y cuidado de equipos que trabajan con situaciones de violencia. En E. Lira (Ed.), *Reparación, derechos humanos y salud mental* (pp. 105-121). Santiago, Chile: Instituto Latinoamericano de Salud Mental y Derechos Humanos.
- Morales, G., Pérez, J. & Menares, M. A. (2003). Procesos emocionales de cuidado y riesgo en profesionales que trabajan con el sufrimiento humano. *Revista de Psicología Universidad de Chile*, 12(1), 9-25. doi: 10.5354/0719-0581.2003.17293
- Pichon-Rivière, E. (1985a). *El proceso grupal: del psicoanálisis a la psicología social (I)* (4ª ed.). Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión.
- Pichon-Rivière, E. (1985b). *Teoría del vínculo* (5ª ed.). Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión.
- Piña, C. (1988). *La construcción del "sí mismo" en el relato autobiográfico* (Documento de Trabajo N° 383). Santiago, Chile: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Extraído de <http://cronopio.flasco.cl/fondo/pub/publicos/1988/DT/000179.pdf>
- Riquelme, J. & Cruz, G. (2005). Impacto de la Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura en Chile. *Revista Virtú@ ILAS*, 4. Extraído de http://www.ilas.cl/revi_4.html
- Sharim, D., Kovalskys, J., Morales, G. & Cornejo, M. (2011). Trauma psicosocial y memoria: diseño de un dispositivo biográfico para investigar el impacto de la Comisión de Prisión Política y Tortura en Chile. *Revista Estudios Sociales*, 40, 81-88. doi:10.7440/res40.2011.08
- Strauss, A. & Corbin, J. (1990). *Basics of qualitative research: Grounded theory procedures and techniques*. Newbury Park, CA: Sage.
- Todorov, T. (1995/2000). *Los abusos de la memoria* [M. Salazar, Trad.; Título original: Les abus de la mémoire]. Barcelona, España: Paidós Ibérica.

Fecha de recepción: Abril de 2013.

Fecha de aceptación: Septiembre de 2013.